



**DECRETO 72/2015, de 21 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se otorga el “Premio al Libro mejor editado en Aragón 2014”.**

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 22/2013, de 19 de febrero, por el que se regulan los premios a la creación literaria y al sector del libro en Aragón y se instituye el “Premio al Libro mejor editado en Aragón”, y la Orden de 14 de enero de 2015, del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se convoca el “Premio al Libro mejor editado en Aragón 2014”, de conformidad con la propuesta acordada por unanimidad del Jurado, constituido al efecto, en su reunión del día 8 de abril de 2015, presidido por el Director General de Cultura, y previa deliberación del Gobierno de Aragón, en su reunión del día 21 de abril de 2015,

**DISPONGO:**

Artículo único. Otorgar el “Premio al Libro mejor editado en Aragón 2014” al libro “Zaragoza, años veinte”, publicado por la Institución Fernando el Católico, “por ser un libro de contenido clásico y factura moderna, que se aprecia en el cuidado y belleza de la edición, los materiales utilizados, la calidad de la reproducción de las imágenes y el trabajo de documentación que las acompaña, así como el diseño global del libro y la pulcritud de su maquetación”.

Zaragoza, 21 de abril de 2015.

**La Presidenta del Gobierno de Aragón,  
LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA**

**La Consejera de Educación, Universidad,  
Cultura y Deporte,  
DOLORES SERRAT MORÉ**